

**PLAZA VIEJA, Y MAS HEREDEROS PRESUNTOS DESCONOCIDOS DE MARIA ROSARIO ANATOLIA O MARIA ROSA ANATOLIA POLANCO AGUILAR: Y HEREDEROS PRESUNTOS CONOCIDOS Y DESCONOCIDOS DE FELIX ANGEL POLANCO AGUILAR Y MARIA CELIANA JARRIN**

**TRAMITE: ORDINARIO**

**ASUNTO: PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO DE UN PREDIO UBICADO EN EL SECTOR URBANO DE LA PARROQUIA TABACUNDO CANTON QUITO PROVINCIA DE PICHINCHA, CUYO LINDEROS Y SUPERFICIE SE ESPECIFICA EN LA DEMANDA**

**JUICIO: No. 180-2001 CUANTIA: INDETERMINADA DOMICILIO JUDICIAL: CASILLERO No. 39 DEL DR. WASHINGTON VELOZ CAMACHO**

**JUZGADO DECIMO SEXTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA - Tabacundo, a 18 de marzo del 2004, las 15:00.**

**VISTOS:** La demanda presentada por Dolores Viquez se califica de clara y completa, por lo que se le admite al trámite ordinario. En lo Principal, citese con la demanda y este auto, con apercibimiento en rebeldía a Rosario Anatolia Polanco, Clemencia Polanco y Osmana Polanco. Presuntos herederos conocidos y presuntos y demás herederos desconocidos de Felix Angel Polanco Aguilary María Celiana Jarrin, citese igualmente a la Sra. Alcaldesa y al Procurador Síndico del Municipio de Pedro Moncayo; los demandados deberán contestar en el término de ley proponiendo las excepciones de las que se crean asistidos; en virtud del juramento precedente rendido por la actora, hágase la citación a los herederos presuntos y desconocidos de Felix Angel Polanco Aguilary y María Celiana Jarrin en la forma prevista en el Art. 86 del Código de Procedimiento Civil. En virtud del auto dictado el 11 de marzo del 2004, se dispone la cancelación de la inscripción de la demanda en el Registro de la Propiedad de Pedro Moncayo, disponiendo en virtud de esta providencia de calificación, la inscripción de la demanda en el Registro de la Propiedad de este cantón. Hágase saber: 1) Dra. Ana Intriago de Soto- Jueza Lo que cumulo a usted para los fines de Ley, previniéndole de la obligación de señalar casilla judicial, de esta ciudad de Tabacundo, cantón Pedro Moncayo provincia de Pichincha, (Ecuador), para posteriores notificaciones. Tabacundo, 13 de mayo del año 2008. Certifico Lcdo. Eduardo Michelena V.

**ACTOR: PEDRO BARAHONA LOACHAMIN DEMANDADO: JOSE ORBEA y**

**JUZGADO VIGESIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA**

**SECRETARIA(E): Hay un sello AR/65602/cc**

**REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

**EXTRACTO**

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA OLDSTRATEGIC PLANNING, INTERNATIONAL ECUADOR S.A.**

La compañía OLDSTRATEGIC PLANNING, INTERNATIONAL ECUADOR S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 12 de Mayo de 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.001698 de 19 MAY. 2008

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 1.500,00 Número de Acciones 1.500 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: Mercantil y se constituye. Para establecer, mantener, operar, explotar sistemas para comunicaciones como radio, televisión.....

Quito, 19 MAY. 2008

**Dra. Esperanza Fuentes de Galindo DIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑIAS ENCARGADA**

**R del E.**

A los herederos presuntos y desconocidos del señor IGNACIO JARAMILLO PEREZ. Se les hace saber que en su contra se ha propuesto juicio Ordinario (prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio) en los siguientes términos:

Actor: Julio Miguel Rojas Jaramillo y Carmen Brumilda Rojas de Rojas Demandado: Julio Gualberto Jaramillo Orquera; y herederos presuntos y desconocidos del señor Ignacio Jaramillo Pérez.

Cuanta: Indeterminada

Trámite: Ordinario

Abogado: Defensor: Dr. Jorge A. Escobar

Providencia: JUZGADO 17 DE LO CIVIL DE PICHINCHA - Sangolquí a 28 de mayo del 2001, a las 10H32.

AR/65714/cc

se pone en conocimiento del público en general que el día veinte y cuatro de junio del año 2008, desde las catorce horas hasta las dieciocho horas, tendrá lugar del siguiente lote

dos y sus servicios, sus acreos, su situación geográfica con respecto al comercio, la cercanía de los servicios públicos, como es mercados,

La primera planta alta, que tienen un acceso por unas gradas de cemento.

**CONVOCATORIA**

**A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA FIELD OF DREAMS FIELDREM CÍA. LTDA.**

Convócase a los socios de la Compañía Field of Dreams Fieldrem Cía. Ltda., a la Junta General Extraordinaria ha realizarse el día lunes 2 de Junio de 2008, a las 17:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Amazonas 7955 y La Prensa, para tratar y resolver lo siguiente:

- DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA COMPAÑIA

Por tratarse de primera convocatoria la Junta tendrá lugar con la presencia del 51% del capital social de la compañía.

Atentamente,

Ing. Edmundo Cortez Landázuri  
Presidente Ejecutivo

AR/65713/cc

000024